

RESOLUCION No. 98-3-1-1- 613

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.", otorgada ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca el 18 de Diciembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control y Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 413-IC-IC de 22 de Diciembre de 1998 y 794-DJ-98 de 29 de Diciembre de 1998, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

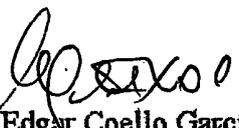
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto social de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Primera y Segundo del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 29 DIC. 1998


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta

resolución. Cuenca, 30 de diciembre de 1998.

L. Montesinos
Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 30 de diciembre de 1.998.

R. Rubén D. ...

Dr. Rubén D. ...
Notario



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 368 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de: **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.**, otorgada ante la Notario Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

Rubén
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

